LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA ADSCRITA A LA GESTION DE TALENTO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR - ITFIP

C E R T I F I C A:

Que revisada la planta de personal y el manual de funciones establecido en el **INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL ITFIP**, y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por el jefe de la dependencia en el referido requerimiento, se pudo constatar que NO existe personal con experiencia, idoneidad, disponibilidad de tiempo y dedicación suficiente dentro de la planta de personal, para cumplir con el siguiente objeto contractual:

"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR SOCIAL ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA RETENCIÓN ESTUDIANTE, COMO UNA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**".

Por lo anterior, se hace necesario contratar un profesional especializado para que cumpla con el objeto antes mencionado.

Dada en Espinal, a los 19 días del mes de julio de 2023.

MARIA DORIS ORTIZ ÑUSTES
Profesional universitaria